

1 Entre nosotros, RODOLFO NAVAS ALVARADO, mayor, casado, vecino de San José, cé-  
 2 dula N°1-427-833 en mi condición de Ministro de Agricultura y Ganadería, según  
 3 Decreto N°16715-P de 25 de noviembre de 1985, publicado en La Gaceta N°237 de  
 4 11 de diciembre del mismo año, en adelante denominado "EL MINISTERIO" y la seño-  
 5 ra NORMA FERNANDEZ MORICE, mayor, casada, vecina de Liberia, Contadora, cédula  
 6 N°8-030-560, en adelante denominada "LA BENEFICIARIA", hemos acordado celebrar  
 7 el presente Contrato de Adiestramiento, el cual se regirá por las cláusulas que  
 8 a continuación se señalan:-----

9 PRIMERA: "EL MINISTERIO" le otorgará a la servidora Fernández Morice, quien la-  
 10 bora en el Centro Regional del Pacífico Seco, una licencia con goce de salario  
 11 por el lapso comprendido entre el 2 de enero al 15 de marzo de 1986, con el -  
 12 propósito de que reciba un Curso de Capacitación sobre "Cooperativas Agropecua-  
 13 rias".-----

14 SEGUNDA: Dicho Curso se realizará en la Ciudad Melborne, Estados Unidos, del 2  
 15 de enero al 15 de marzo de 1986.-----

16 TERCERA: Los gastos de estadía, incluyendo pasajes y alimentación serán cubier-  
 17 tos por "LA BENEFICIARIA".-----

18 CUARTA: "LA BENEFICIARIA" se compromete una vez terminados sus estudios a pres-  
 19 tar servicios a "EL MINISTERIO" en la rama de su especialidad, por un período  
 20 tres veces mayor al de la licencia, sea 7 meses y quince días.-----

21 QUINTA: Como garante solidario de las obligaciones contraídas por "LA BENEFICIA-  
 22 RIA" en el presente Contrato, se tendrá al señor Juan Antonio Medina Solís, quien  
 23 es mayor, casado, Técnico Apícola, funcionario de la Sub-Dirección de Extensión  
 24 Agrícola, cédula N°5-148-1360.-----

25 Leído lo anterior y estando conformes las partes firmamos en la Ciudad de San  
 26 José, a los dos días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.-----

27  
 28 EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Rodolfo Navas Alvarado



29 LA BENEFICIARIA

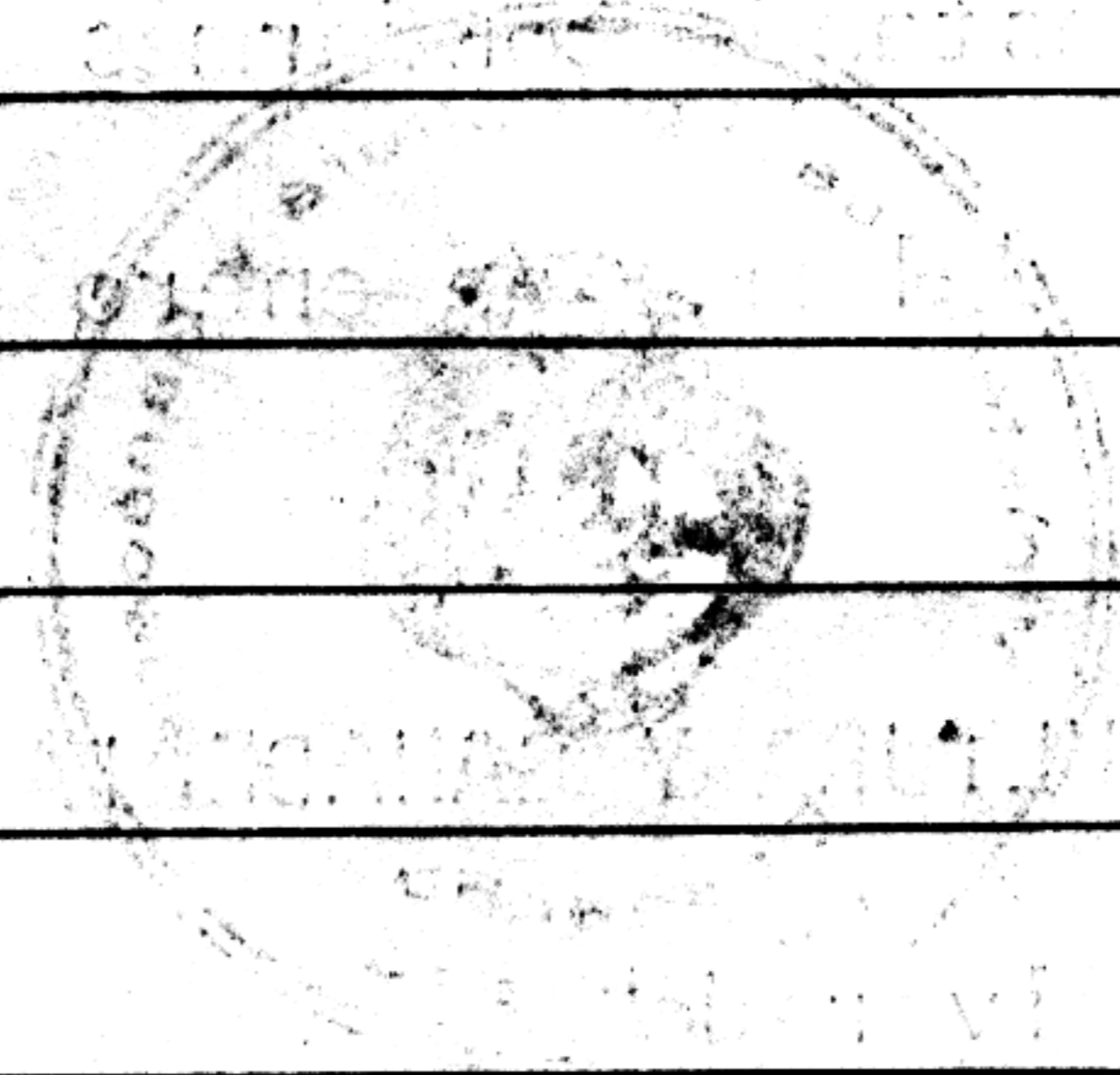
Norma Fernández Morice

Juan A. Medina Solís

EL GARANTE

Juan Antonio Medina Solís

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29



BDJ/ndem.-

*[Signature]*  
JUAN FERNANDEZ